

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN r: ON Ariel Galarza

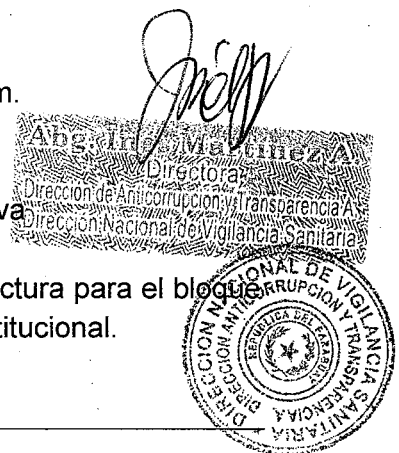
MEMORÁNDUM DINAVISA DTA N° 280/2026

A : **ABG. SOLEDAD LEÓN**, *Directora*
Dirección de Relaciones Internacionales e Inter. y de Com.

DE : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

REF : Propuesta técnica de diseño de preguntas, datos y estructura para el bloque
en línea de "Preguntas Frecuentes" en el Portal Web Institucional.

FECHA : 24 de junio 2026



Me dirijo a usted con el propósito de formalizar la propuesta técnica para el diseño, desarrollo técnico e implementación del módulo digital de **Preguntas Frecuentes (FAQ)** dentro del portal web oficial de la institución, específicamente en la pestaña de "Transparencia".

Esta iniciativa constituye una acción estratégica priorizada dentro del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP 2026)**, aprobado mediante la **Resolución DINAVISA N° 016/2026**, y cuenta con la expresa autorización y visto bueno de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) suscripto en el Memorándum DINAVISA/DTA N° 236/2026, que se adjunta.

Sustento normativo y enfoque de control preventivo

Bajo el componente de Control Operacional (Estándar de Información y Comunicación MECIP:2015), permite blindar a la institución de manera inmediata estandarizando las respuestas de información pública oficial y validada, reduciendo la discrecionalidad, optimizando el tiempo del servidor público y garantizando que el ciudadano acceda directamente a la fuente primaria de datos mediante hipervínculos dinámicos.

Asimismo, este despliegue da cumplimiento imperativo a la **Ley N° 7389/2024** (Régimen de Integridad y Transparencia) y a la **Ley N° 5282/2014** (Acceso a la Información Pública), facilitando el acceso a datos misionales de alto impacto en "Lenguaje Ciudadano" y formatos abiertos.

Objetivos generales:

- Transparencia operativa y libre acceso a datos de legalidad y economía del sector farmacéutico.
- Fortalecer los canales de retroalimentación y la participación ciudadana en la gestión del riesgo.
- Mitigación de riesgos sanitarios mediante comunicación pública oportuna y control preventivo.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN

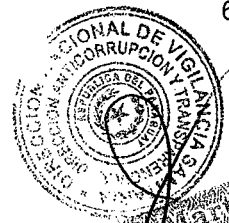
- Facilitar el acceso integrado a la información de salud pública alimentaria.
- Difusión y medición del Estándar de Satisfacción del Usuario.

A continuación, se presenta la propuesta de diseño estructurada para el bloque de **Preguntas Frecuentes (FAQ) - Fase 1: Plan Piloto**, organizada por categorías lógicas basadas en los procesos misionales y de soporte de **DINAVISA**, alineada a los principios de control interno y transparencia:

- CATEGORÍA I: REGISTROS SANITARIOS, MEDICAMENTOS Y PRECIOS.
- CATEGORÍA II: ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS.
- CATEGORÍA III: REACCIONES ADVERSAS, INCIDENTES Y DENUNCIAS (Sistemas de Alerta Ciudadana)
- CATEGORÍA IV: ALERTAS (Procesos Misionales de Vigilancia)
- CATEGORÍA V: REGULACIÓN DE ALIMENTOS Y ESTABLECIMIENTOS DEL RUBRO.
- CATEGORÍA VI: SATISFACCIÓN CIUDADANA

FASE 1: PLAN PILOTO DE ACCESO DIRECTO A DATOS EXISTENTES. PROPUESTA TÉCNICA: BLOQUE DE “PREGUNTAS FRECUENTES” (FAQ)

1. **¿Dónde puedo verificar si un Registro Sanitario se encuentra vigente o activo?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Para consultar de forma automatizada y en tiempo real la vigencia de los registros de productos autorizados, acceda al siguiente módulo de consulta: Listado de Registros Sanitarios Vigentes.
2. **¿Cómo puedo comprobar si una farmacia, laboratorio o distribuidora está legalmente habilitada?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Puede verificar la formalidad de cualquier local del sector regulado ingresando al registro oficial de establecimientos autorizados: Consulta Pública de Establecimientos Habilitados.
3. **¿Dónde denuncio irregularidades detectadas en Productos Alimenticios o en sus locales de venta?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Para canalizar reportes y quejas puntuales sobre alimentos contaminados, falsificados o locales del rubro en condiciones insalubres, utilice este formulario directo: Canal Especializado para Denuncias sobre Productos Alimenticios y Establecimientos.
4. **¿Dónde se consultan los Registros Sanitarios de Productos Alimenticios (RSPA)?**
 - *Respuesta Ciudadana:* La base de datos pública y unificada de los alimentos que cuentan con registro sanitario vigente puede ser examinada aquí: Listado de Registros Sanitarios de Productos Alimenticios (RSPA).
5. **¿Cómo accedo al listado de empresas y establecimientos dedicados formalmente al rubro de alimentos?**
 - *Respuesta Ciudadana:* El padrón oficial de locales habilitados para la producción, fraccionamiento o distribución de alimentos está disponible en: Listado de Registro de Establecimientos de Alimentos.
6. **¿Cómo puedo consultar los precios de los medicamentos y cuáles están bajo regulación oficial?**
 - *Respuesta Ciudadana:* DINAVISA dispone de dos herramientas de consulta pública para verificar los costos autorizados y evitar sobreprecios:



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN

- ✓ Para consultas generales de precios de medicamentos: Consulta Pública de Precios de Medicamentos.
- ✓ Para el listado específico con los topes de fijación institucional: Precio Máximo Fijado por DINAVISA.

7. **¿Cómo reportar una Reacción Adversa a un Medicamento o Vacuna (RAM)?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Ante la sospecha de un efecto adverso o falla terapéutica, tanto profesionales de la salud como ciudadanos pueden realizar la notificación inmediata mediante el sistema automatizado de farmacovigilancia: Reporte de Reacciones Adversas (RAM).
8. **¿Dónde se notifican los Incidentes Adversos relacionados con Dispositivos Médicos (Tecnovigilancia)?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Si detecta fallas o problemas de seguridad en el uso de equipos, insumos o dispositivos médicos, debe registrar el evento a través del siguiente formulario oficial: Notificación de Incidentes Adversos sobre Dispositivos Médicos.
9. **¿Cómo puedo asentar una denuncia específica sobre un Producto Médico defectuoso o irregular?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Para denuncias formales sobre la legitimidad o el estado de productos farmacéuticos y afines, utilice el canal especializado de recepción en línea: Formulario de Denuncias - Productos Médicos.
10. **¿Dónde puedo consultar las Alertas Sanitarias vigentes emitidas por DINAVISA?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Puede acceder al historial y a las últimas alertas sanitarias emitidas respecto a productos de riesgo, falsificados o no autorizados ingresando directamente aquí: Portal de Alertas Sanitarias - DINAVISA.
11. **¿Cuál es el procedimiento oficial para presentar una Queja o Apelación formal ante la institución?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Los lineamientos institucionales y los canales técnicos habilitados para el procesamiento formal de reclamos o disconformidades operativas se detallan en: Tratamiento de Quejas y/o Apelaciones - DINAVISA.
12. **¿Dónde puedo evaluar la calidad de la atención recibida por parte de DINAVISA?**
 - *Respuesta Ciudadana:* Su opinión nos permite mejorar continuamente bajo los estándares del MECIP y las normas de calidad. Puede completar la evaluación oficial ingresando aquí: Encuesta de Satisfacción del Cliente.

Sin otro particular, agradezco su colaboración para el éxito de esta actividad de transparencia institucional.

Atentamente.



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.